



NÚMERO DE CUENTA	087582034001
CÓDIGO DE JUZGADO	087583184001
RADICACIÓN	08-758-31-84-001-2011-00453-00
PROCESO	ALIMENTOS DE MENOR
DEMANDANTE	ELIZABETH VALENCIA ESCOBAR C.C. 38.471.997
DEMANDADO	HERLAY ADIEL PEDRAZA BERNAL C.C. 8.788.877

Informe Secretarial: Señora Juez, a su despacho el presente proceso en el que se hace forzoso requerir al cajero pagador. Sírvase proveer.

Soledad, noviembre 30 de 2023.

CAMILO ALEJANDRO BENITEZ GUALTEROS
Secretario

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD - ATLÁNTICO
Noviembre treinta (30) del dos mil veintitrés (2023)

En atención al informe secretarial que antecede, se avizora solicitud de depósitos judiciales dentro del citado proceso, sin embargo, revisado el portal BANAGRARIO se advierte que tales depósitos se encuentran consignados en casilla tipo 1, razón por la cual se requerirá al pagador a fin de que informe a qué conceptos corresponden dichos depósitos. Una vez aclarada dicha situación se resolverá de fondo sobre la entrega de estos a quien corresponda.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado

RESUELVE:

Único: Ordenar al pagador de CREMIL informe con destino a este proceso a qué conceptos corresponden los depósitos consignados en casilla tipo 01.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA BEATRIZ VILLALBA SÁNCHEZ
Jueza



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Soledad
Edificio Palacio de Justicia
Calle 20, Carrera. 21 Esquina Primer Piso
Soledad – Atlántico

j01prmpalfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co

SICGMA

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD
Soledad, 06 de diciembre 2023
NOTIFICADO POR ESTADO N° 181 VÍA WEB
El secretario (a) CAMILO ALEJANDRO BENITEZ GUALTEROS